



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2024**

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024

DÍA CUATRO

A las once y quince minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Héctor L. Santiago Torres, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senador ausente y excusado:

William E. Villafañe Ramos.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se autorice a las Comisiones de Gobierno; Salud; Educación, Turismo y Cultura; Seguridad Pública y Asuntos del Veterano; Derechos Humanos y Asuntos Laborales; y Desarrollo de la Región Norte, a continuar con sus respectivas Reuniones Ejecutivas hasta las cinco (5) de la tarde en el Salón de Mujeres Ilustres Sonia Sotomayor.

Sin objeción, se aprueba.

INVOCACIÓN

El señor Miguel Santiago Candelario, de la Oficina de Sargento de Armas, procede con la invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Santiago Torres formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondientes a la sesión celebrada el lunes, 8 de enero de 2024.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Las senadoras y senadores Santiago Negrón, Vargas Vidot, Rivera Lassén, Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados y se reserva un turno inicial para dirigirse al Senado en el día de hoy.

La senadora Santiago Negrón y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

Es llamada a Presidir y ocupa la Presidencia, la Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

La senadora Rivera Lassén; y los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Aponte Dalmau hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta de los siguientes Informes:

De la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1310 y 1357; y del P. de la C. 1381, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, cuatro informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 1258 y 1273; y de los P. de la C. 977 y 1421, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1191; y del P. de la C. 1540, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.

De las Comisiones de Derechos Humanos y Asuntos Laborales; y de Asuntos Municipales y Vivienda, el segundo informe parcial conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 600.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 537 y 1730; y la R. C. de la C. 583, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1548 y a tales fines solicita conferencia, designando en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Martínez Soto, Hernández Arroyo, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los Informes de Conferencia en torno a los P. del S. 506 y 1212; y del P. de la C. 1745.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró la votación del P. de la C. 1593 (Conferencia) y devolvió al comité de conferencia el informe radicado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del lunes, 8 de enero de 2024, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 1066, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por el Senado:

En el Decrétase:

Página 3, línea 26, después de “prohibición” eliminar “,” y sustituir por “no”

Página 4, línea 1, eliminar “con excepción de” y sustituir por “ni”

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cincuenta y cinco comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 57; 76 (Conferencia); 158; 229 (Conferencia); 324; 328; 376; 388; 438; 466 (Conferencia); 505 (Conferencia); 616; 619; 645; 671; 686 (Conferencia); 696 (Conferencia); 717 (Conferencia); 733 (Conferencia); 791; 794; 802; 837 (Conferencia); 880; 919 (Conferencia); 923 (Conferencia); 968; 973; 974; 1006; 1009; 1018 (Conferencia); 1040 (Conferencia); 1064; 1101; 1118; 1139; 1141; 1142 (Conferencia); 1145 (Conferencia); 1189 (Conferencia); 1218 (Conferencia); 1253 y 1254 (Conferencia); las R. C. del S. 44 (Conferencia); 278 (Conferencia); 308; 374 (Conferencia) (Reconsiderada); 384 (Conferencia); 399 y 457; las R. Conc. del S. 39, 40 y 52; y el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, P. de la C. 688, P. de la C. 916 y P. del S. 122 (Conferencia).

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuarenta y seis comunicaciones remitiendo los P. de la C. 7; 378; 543; 739; 750; 859; 1053; 1204; 1270; 1276; 1307; 1353; 1422; 1435; 1454; 1470 (Conferencia); 1530; 1553; 1605; 1665; 1685; 1749; 1804 (Conferencia); 1842; 1906 y 1909; las R. C. de la C. 212; 254; 265; 336; 371; 382; 383; 430; 431; 435; 476; 480; 483; 489; 490; 498; 518; 527 y 568; y la R. Conc. de la C. 70, debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.

Del Secretario del Senado, cuarenta y siete comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 7; 378; 543; 739; 750; 859; 1053; 1204; 1270; 1276; 1307; 1353; 1422; 1435; 1454; 1470 (Conferencia); 1530; 1553; 1605; 1665; 1685; 1749; 1804 (Conferencia); 1826; 1842; 1906 y 1909; las R. C. de la C. 212; 254; 265; 336; 371; 382; 383; 430; 431; 435; 476; 480; 483; 489; 490; 498; 518; 527 y 568; y la R. Conc. de la C. 70, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, cincuenta y seis comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 57; 76 (Conferencia); 158; 229 (Conferencia); 324; 328; 376; 388; 438; 466 (Conferencia); 505 (Conferencia); 616; 619; 645; 671; 686 (Conferencia); 696 (Conferencia); 717 (Conferencia); 733 (Conferencia); 791; 794; 802; 837 (Conferencia); 880; 919 (Conferencia); 923 (Conferencia); 968; 973; 974; 1006; 1009; 1018 (Conferencia); 1040 (Conferencia); 1064; 1101; 1118; 1139; 1141; 1142 (Conferencia); 1145 (Conferencia); 1189 (Conferencia); 1218

(Conferencia); 1253 y 1254 (Conferencia); las R. C. del S. 44 (Conferencia); 184; 278 (Conferencia); 308; 374 (Conferencia) (Reconsiderada); 384 (Conferencia); 399 y 457; las R. Conc. del S. 39, 40 y 52; y el Sustitutivo del Senado al P. de la C. 626 y al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 549, P. de la C. 688, P. de la C. 916 y P. del S. 122 (Conferencia), debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

La senadora Moran Trinidad ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1217, con la autorización del senador Villafaña Ramos, autor de la medida.

El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1358, con la autorización del senador Santiago Torres, autor de la medida.

La senadora Rosa Vélez ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1402, con la autorización de la senadora González Arroyo, autora de la medida.

El senador Santiago Torres ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 459, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado acepte conferenciar respecto a las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1548 y se designe a los integrantes del Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

La Presidenta Incidental designa a los senadores Santiago Torres, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón como los integrantes del Comité de Conferencia para atender las discrepancias en torno al P. de la C. 1548.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el Senado se constituyó el lunes, 8 de enero de 2024, a los fines de comenzar los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.

Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico notificando que el Senado se constituyó el lunes, 8 de enero de 2024, a los fines de comenzar los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado notificando que la Cámara de Representantes se constituyó el lunes, 8 de enero de 2024, a los fines de comenzar los trabajos de la Séptima Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del lunes, 8 de enero de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para

recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 8 de enero de 2024, hasta el martes, 16 de enero de 2024 y del Senado hacer igual solicitud, se le concede.

De la senadora Moran Trinidad, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Filadelfia, Pensilvania, celebrado del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2023, donde participó en la Cumbre Anual del Concilio Nacional de Legisladores Estatales Hispánicos, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Ruiz Nieves, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Austin, Texas, celebrado del 3 al 7 de diciembre de 2023, donde participó en la reunión de diciembre del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del senador Santiago Torres, una comunicación sometiendo el informe de viaje a Austin, Texas, celebrado del 3 al 7 de diciembre de 2023, donde participó en la reunión de diciembre del Concilio Nacional de Legisladores Estatales, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia notificando que la Ley 183-1998, según enmendada, no le otorga facultad al Senado para conceder una prórroga para presentar el informe requerido en su Artículo 5, por lo que es responsabilidad del Secretario de Justicia entregar el mismo, según lo establece la Ley.

De la señora Sheila Miranda Rivera, Directora, Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito, Departamento de Justicia, una comunicación sometiendo el Informe Anual sobre el Fondo Especial de la Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito del Departamento de Justicia, según requerido por la Ley 183-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito”.

Del honorable Domingo Emanuelli Hernández, Secretario, Departamento de Justicia, una comunicación sometiendo el Informe Anual sobre el Fondo Especial de la Oficina de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito del Departamento de Justicia, según requerido por la Ley 183-1998, según enmendada, conocida como “Ley de Compensación y Servicios a las Víctimas y Testigos de Delito”.

Del honorable William Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación sometiendo la respuesta del Departamento de la Vivienda a la Resolución Conjunta 60-2023 titulada, “Para ordenar al Departamento de la Vivienda evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento aplicable, tanto local como federal, el traspaso o transferencia por el precio nominal de \$1.00 a la Fundación Casa de Salud Ven-Rose Inc., de la antigua Escuela Angela Calvani, que ubica en el Bo. Jayuya Abajo Sector Santa Clara en la Calle Apolo 11 en el Municipio de Jayuya para desarrollar proyectos e iniciativas de salud en beneficio de la comunidad; y para otros fines relacionados.”

De la señora Sila M. Calderón, Presidenta, Junta de Directores, y del señor Luis Gautier Lloveras, Presidente, Centro para Puerto Rico Sila M. Calderón, una comunicación sometiendo el Informe Anual 2021-2022.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado ofrezca su consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde hoy, 11 de enero de 2024, hasta el martes, 16 de enero de 2024.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2024-0007

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Awinda Cabán Meléndez, por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2024-0008

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la hija de Elizabeth Charles Claudio, por su fallecimiento.

Moción 2024-0009

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a los hijos de Julia Negrón Negrón, por su fallecimiento.

Moción 2024-0010

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrián Giraldo Rosa, por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2024-0011

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Eduardo Villanueva Muñoz, por su exaltación al Círculo de los Inmortales del Deporte Isabelino.

El Secretario da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 881

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 168 aprobada el 3 de octubre de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el efecto de las operaciones de una planta procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado, en la salud y la sana convivencia de las familias de las comunidades del barrio Arenales de Isabela y del barrio Aceituna de Moca, y qué impacto adicional podría tener la propuesta construcción de una Dosificadora de Cemento Asfáltico (asfaltera) en la misma área.”

R. del S. 882

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de octubre de 2022 y enmendada por la R. del S. 823 aprobada el 21 de agosto de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de **Salud salud** del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.”

R. del S. 883

Por el senador Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 618 aprobada el 24 de octubre de 2022 y enmendada por la R. del S. 821, aprobada el 21 de agosto de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el acceso a la insulina por parte de la población con diagnóstico de diabetes, cuyo tratamiento requiere el uso de insulina.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1270, 1272, 1318 y 1335. P. de la C. 57, 308, 1083 y 1781. R. C. de la C. 370 y 421.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 1, 90, 169, 384, 396, 454, 536, 661, 668, 685, 698, 755, 764, 783, 792, 821, 829, 907, 908, 928, 941, 954, 967, 970, 982, 984, 1031, 1035, 1056, 1079, 1099, 1102, 1103, 1136, 1161, 1181, 1190, 1204, 1205, 1220, 1239, 1246, 1248 y 1266. P. de la C. 928, 1176, 1259, 1380, 1567 y 1720. R. C. del S. 80, 172, 265, 299, 302, 322, 382, 427 y 433.”

La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, 558, 762, 788, 957, 1080, 1170, 1257, 1327, 1328, 1329, 1336, 1337, 1384 y 1385; la Resolución Conjunta del Senado 450 y 455; el Proyecto de la Cámara 1309, 1750 y 1882; Resolución Conjunta de la Cámara 99 y 569.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda un término de noventa (90) días adicionales a partir de la fecha de notificación de la presente moción, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 319, 720, 1300, 1312, 1319, 1320, 1330, 1332 y 1361; las Resoluciones Conjuntas del Senado 413 y 429; los Proyectos de la Cámara 501 y 1746; y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 12, 105 y 209. Se solicita esta prórroga debido a que esta Comisión aún no cuenta con la totalidad de los memoriales que han sido previamente solicitados.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión, sesenta (60) días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 624, 757, 946, 978, 997, 998, 1171 y 1369, Proyectos de la Cámara 498, 567, 717, 762, 798, 814, 847, 993, 1206, 1311, 1462, 1463, 1546, 1566, 1583, 1585, 1607 y 1694.”

La senadora Rodríguez Veve ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Joanne M. Rodríguez Veve, presidenta de la Comisión de Asuntos de Vida y Familia del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo que, conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Honorable Comisión 90 días adicionales para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 495, 583, 588, 1156, 1237.”

La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga hasta el cierre de la Séptima Sesión Ordinaria, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 91, Proyecto del Senado 123, Proyecto del Senado 483, Proyecto del Senado 713, Proyecto del Senado 719, Proyecto del Senado 752, Proyecto del Senado 807, Proyecto del Senado 867, Proyecto del Senado 989, Proyecto del Senado 1052, Proyecto del Senado 1143, Proyecto del Senado 1152, Proyecto del Senado 1159, Proyecto del Senado 1191, Proyecto del Senado 1282, Resolución Conjunta del Senado 375, Resolución Conjunta del Senado 394 y Proyecto de la Cámara 1540.”

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, vigente, se conceda a nuestra Comisión, un término adicional sesenta (60) días, para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe en torno a las

Resoluciones Conjuntas del Senado 377, 416, 436; las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 213, 260, 424, 532 y 533; Proyecto de la Cámara 711, y el Proyecto del Senado 1223.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 679. P. de la C. 1619 y 1628. R. C. del S. 319, 356 y 369. R. C. de la C. 37, 118, 330, 394, 402, 403, 459, 502 y 560.”

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones radicadas luego de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2024-0012

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a la familia Soto Ruiz por mantener viva durante más de cincuenta años la Promesa de Reyes en Lares.

Moción 2024-0013

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Juan Meléndez Mulero y a los integrantes del Comité Organizador de las Fiesta del Acabe del Café de Adjuntas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2024-0009 y 2024-0011.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las mociones 2024-0008, 2024-0009, 2024-0012 y 2024-0013.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las mociones 2024-0012 y 2024-0013.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos y a las mociones 2024-0012 y 2024-0013.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera para que se conceda una prórroga a la Comisión de Salud para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 1270; 1272; 1318 y 1335; los P. de la C. 57; 308; 1083 y 1781; y las R. C. de la C. 370 y 421; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera para que se conceda una prórroga a la Comisión de Salud para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 1; 90; 169; 384; 396; 454; 536; 661; 668; 685; 698; 755; 764; 783; 792; 821; 829; 907; 908; 928; 941; 954; 967; 970; 982; 984; 1031; 1035; 1056; 1079; 1099; 1102; 1103; 1136; 1161; 1181; 1190; 1204; 1205; 1220; 1239; 1246; 1248 y 1266; los P. de la C. 928; 1176; 1259; 1380; 1567 y 1720; y las R. C. del S. 80; 172; 265; 299; 302; 322; 382; 427 y 433; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora García Montes para que se conceda una prórroga a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 92; 558; 762; 788; 957; 1080; 1170; 1257; 1327; 1328; 1329; 1336; 1337; 1384 y 1385; las R. C. del S. 450 y 455; los P. de la C. 1309; 1750 y 1882; y las R. C. de la C. 99 y 569; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rosa Vélez para que se conceda una prórroga a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 319; 720; 1300; 1312; 1319; 1320; 1330; 1332 y 1361; las R. C. del S. 413 y 429; los P. de la C. 501 y 1746; y las R. C. de la C. 12; 105 y 209; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos de las Mujeres para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 624; 757; 946; 978; 997; 998; 1171 y 1369; y los P. de la C. 498; 567; 717; 762; 798; 814; 847; 993; 1206;

1311; 1462; 1463; 1546; 1566; 1583; 1585; 1607 y 1694; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rodríguez Veve para que se conceda una prórroga a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 495; 583; 588; 1156 y 1237; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Rivera Lassén para que se conceda una prórroga a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a los P. del S. 91; 123; 483; 713; 719; 752; 807; 867; 989; 1052; 1143; 1152; 1159; 1191 y 1282; las R. C. del S. 375 y 394; y el P. de la C. 1540; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a las R. C. del S. 377; 416 y 436; las R. C. de la C. 213; 260; 424; 532 y 533; el P. de la C. 711; y el P. del S. 1223; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera para que se conceda una prórroga a la Comisión de Desarrollo de la Región Norte para que pueda culminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 679; los P. de la C. 1619 y 1628; las R. C. del S. 319; 356 y 369; y las R. C. de la C. 37; 118; 330; 394; 402; 403; 459; 502 y 560; se enmiende y se conceda hasta el 30 de abril de 2024 para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y P. de la C. 382 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El senador Santiago Torres secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reconsidere el P. de la C. 1593 (Conferencia).

El senador Santiago Torres secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario, unirse como coautor de las mociones 2024-0007, 2024-0008, 2024-0009, 2024-0010 y 2024-0011.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. de la C. 1593 sea devuelto al comité de conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes permanezcan como Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 825, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos de las Mujeres, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1110, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1262, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1374, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 365, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 428, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 491, que está debidamente impreso, y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto enrolado del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y P. de la C. 382, que está debidamente impreso, y el cual está para su reconsideración.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 825.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Matías Rosario hace expresiones.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

JUEVES, 11 DE ENERO DE 2024

DÍA CUATRO

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

- Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 1, párrafo 2, línea 2, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”
- Página 1, párrafo 2, línea 4, eliminar “Disponiéndose, además,” y sustituir por “Se estableció”
- Página 2, párrafo 1, línea 5, eliminar “Notamos, sin” y sustituir por “Sin”
- Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “que”
- Página 2, párrafo 1, línea 9, eliminar “los mismos” y sustituir por “estos”
- Página 2, párrafo 2, línea 8, eliminar “de Puerto Rico”
- Página 2, párrafo 3, línea 4, eliminar “de Puerto Rico”

En el Decrétase:

- Página 3, línea 2, eliminar “se”
- Página 4, línea 13, eliminar “y/o” y sustituir por “o”
- Página 4, línea 15, después de “enmendada,” eliminar todo su contenido
- Página 4, línea 16, antes de “será” eliminar todo su contenido
- Página 5, líneas 18 y 19, eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

En el Título:

Línea 6, eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1110.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres somete una enmienda en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “garantía” y sustituir por “garantías”

Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “Constitución” eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 1, párrafo 2, línea 2, después de “que” insertar “,”

En el Título:

Línea 3, antes de “para” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1262.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

La Presidenta Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 1, párrafo 2, línea 1, eliminar “Nuestro” y sustituir por “El”

Página 3, párrafo 2, línea 17, eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 4, párrafo 1, línea 4, después de “bienestar” eliminar “de”

Página 4, párrafo 1, línea 5, antes de “debe” eliminar “siempre”

En el Decrétase:

Página 4, línea 3, eliminar “se”

Página 6, línea 11, eliminar “se”

Página 6, línea 18, eliminar “(CIMVAS)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1374.

El senador Santiago Torres somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que la medida sea devuelta a comisión.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 365.

El senador Santiago Torres formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Santiago Torres somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete una enmienda adicional en sala al Título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 6, después de “ACT” insertar “,”

Página 2, línea 6, eliminar “Núm.”

Página 2, párrafo 1, línea 6, eliminar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 8, después de “2023” eliminar “,”

Página 3, línea 5, eliminar “,”

Página 3, línea 12, eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 4, línea 5, eliminar “,”

Página 4, línea 15, eliminar “,”

Página 4, línea 21, eliminar “el” y sustituir por “del”

Página 5, línea 9, eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 5, línea 10, después de “meses” eliminar “,”

Página 5, línea 24, eliminar “, simplemente,” y sustituir por “simplemente”

Página 5, línea 27, eliminar “,”

Página 7, línea 8, después de “y” insertar “,”

Página 7, línea 10, eliminar “excusas” y sustituir por “excusa”

Página 7, línea 13, después de “SIE” eliminar “,”

Página 8, línea 19, después de “Estipulación” insertar “,”

Página 9, párrafo 2, línea 11, eliminar “,”

Página 10, párrafo 1, línea 1, después de “Conjunta” eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 10, línea 1, eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 11, líneas 1 y 2, eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 2.-Para cumplir con las disposiciones de esta Resolución Conjunta, el Departamento de Educación tendrá que contar con la asesoría de *Puerto Rico Innovation and Technology Service* PRITS, creada al amparo de la Ley 75-2019.

Sección 3.- Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

En el Título:

Línea 4, después de “maestros” eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 657.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se reciba el Primer Informe Parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial Conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 664.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se reciba el Primer Informe Parcial Conjunto con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final Conjunto sobre la investigación requerida por la R. del S. 664.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se reciba el Informe Final Conjunto con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 428.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 1, eliminar “Don” y sustituir por “don”

Página 2, línea 2, eliminar “Compañía” y sustituir por “compañía”

Página 2, párrafo 1, línea 1, eliminar “Sr.” y sustituir por “señor”

Página 2, párrafo 1, línea 3, después de “Jayuya” insertar “,”

Página 2, párrafo 2, línea 4, eliminar “nuestra población” y sustituir por “toda la población,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se designa con el nombre de” y sustituir por “Designar como”

Página 2, línea 1, después de “Orama” ” insertar “,”

Página 2, línea 3, eliminar “carretera” y sustituir por “Carretera PR-”

Página 2, línea 6, después de “designado” insertar “,”

Página 2, línea 9, eliminar “y/o” y sustituir por “o”

En el Título:

Línea 1, eliminar “con el nombre de” y sustituir por “como”

Línea 1, después de “Orama” ” insertar “,”

Línea 3, eliminar “carretera” y sustituir por “Carretera PR-”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 491.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1, eliminar “suroeste” y sustituir por “Suroeste”

Página 2, párrafo 3, línea 1, después de “Pueblos” ” insertar “,”

Página 2, párrafo 3, línea 5, después de “Lomas” ” insertar “,”

Página 2, párrafo 4, línea 3, eliminar “Hon.”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1, eliminar “Se designa con el nombre de Hon.” y sustituir por “Designar como “Carretera”

Página 2, línea 1, después de “Ballester” insertar “ ” ”

Página 3, línea 2, eliminar “tomaran” y sustituir por “tomarán”

Página 3, línea 3, eliminar “resolución” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Página 3, línea 9, eliminar “(MUTCD)”

Página 3, línea 14, eliminar “estatales” y sustituir por “locales”

En el Título:

Línea 1, eliminar “con el nombre de Hon.” y sustituir por “como “Carretera”

Línea 1, después de “Ballester” insertar comillas

Línea 1, eliminar “, ex alcalde del Municipio”

Línea 2, eliminar “de San Germán”

Línea 4, eliminar “de ese Municipio” y sustituir por “del Municipio de San Germán durante el periodo de”

Línea 5, eliminar “en el cuatrienio”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382 en reconsideración.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente reconsiderada dicho Proyecto Sustitutivo, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 1, entre las líneas 7 y 8, insertar “Agente del Orden Público”.- significa aquel integrante u oficial del Gobierno de Puerto Rico o de Estados Unidos de América, así como cualquier subdivisión política de Puerto Rico o de Estados Unidos, entre cuyos deberes se encuentra el proteger a las personas y la propiedad, mantener el orden y la seguridad pública; y efectuar arrestos. Esto incluye, pero sin limitarse, a todo integrante del Negociado de la Policía de Puerto Rico, de la Policía Municipal, del Negociado de Investigaciones Especiales, del Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Oficiales de Custodia del Departamento de Corrección, del Programa de Servicios con Antelación al Juicio, de la Guardia Nacional, Agente de Seguridad de la Autoridad de Puertos, mientras se encuentren en funciones o ejercicios oficiales, los Inspectores del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos, los Agentes Especiales Fiscales y los Agentes e Inspectores de Rentas Internas del Departamento de Hacienda y los Alguaciles de la Rama Judicial de Puerto Rico y de los del tribunal federal con jurisdicción en todo Puerto Rico.”

Página 6, línea 33, luego de “incompleta.” insertar “A partir del 1 de enero de 2021, el término que tendrá la Oficina de Licencias de Armas para completar la investigación y emitir o denegar la licencia será de treinta (30) días. La Oficina de Licencias de Armas deberá atemperar sus procedimientos para cumplir con el término establecido.”

Página 8, línea 9, luego de “El Comisionado”, eliminar “podrá” y sustituir por “tendrá la facultad”

Página 8, línea 12, después de “hogar,” insertar “para”

Página 9, línea 2, después de “Gobierno” insertar “de Puerto Rico”

Página 11, línea 3, después de “dichos predios” insertar “, sujeto a las limitaciones que se imponen más adelante en esta Ley u otras leyes locales o federales”

Página 19, línea 18, después de “ocupación.” insertar “En el caso de una persona que intente suicidarse, o que padezca de una condición mental, como requisito para solicitar la devolución de las armas de fuego ocupadas, la persona con licencia de armas deberá demostrar que ya no padece de dicha condición mental por un tiempo razonable a juicio de un profesional de la salud, mediante la presentación de una certificación de un profesional de la salud que acredite el tratamiento recibido.”

Página 20, línea 21, eliminar “presentar” y sustituir por “demostrar que ya no padece de dicha condición mental por un tiempo razonable a juicio de un profesional de la salud, mediante la presentación de”

Página 22, líneas 1 a la 19, eliminar todo su contenido y sustituir por “(1) nombre del club u organización;

(2) localización del polígono;

(3) descripción de las facilidades con que cuenta al momento de la solicitud para la práctica del deporte;

(4) una lista de los nombres de los dueños del club o todos los directores y oficiales, incluyendo de cada cual su dirección postal y residencial, edad y ocupación, así como una certificación de que el club cuenta con más de veinticinco (25) socios. Todos los dueños, directores y oficiales deberán tener una licencia de armas vigente;

(5) cuando se trate de una corporación o una sociedad, deberá anejar el Certificado de Existencia y el Certificado de Cumplimiento (Good Standing) emitido por el Departamento de Estado;

(6) certificación de Radicación de Planillas del Departamento de Hacienda (SC6088) y Certificación de Deuda del Departamento de Hacienda (SC 6096);

(7) un comprobante de Rentas Internas por la cantidad de quinientos (500) dólares, como pago por la cuota de solicitud;

(8) un certificado de seguro que mantendrá vigente de "todo riesgo" de responsabilidad pública (cubierta amplia) por una cuantía no menor de quinientos mil (500,000) dólares, por daños o lesiones corporales (incluso muerte) y daños a la propiedad ajena o de terceras personas. Dicho certificado de seguro deberá ser emitido por una compañía debidamente autorizada para hacer negocios en Puerto Rico por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico. De no haber disponibilidad de cubiertas en el mercado autorizado, la cubierta podrá ser obtenida por un asegurador de líneas excedentes elegible en Puerto Rico.

No se podrá establecer club de tiro cerrado a una distancia menor a la que dispone esta Ley. El campo de tiro tiene que cumplir con amortiguadores de sonido, si está en zona escolar, residencial o comercial.

(c)...

(d)..."

Página 25, líneas 32 a la 35, eliminar todo su contenido

Página 26, líneas 1 a la 39, eliminar todo su contenido y sustituir por "Artículo 4.04 - Almacenamiento y Custodia de Armas de Fuego.

Todo armero vendrá obligado a implementar las medidas de seguridad exigidas por esta Ley o por Reglamento para el almacenamiento o custodia de las armas de fuego y municiones. El Negociado de la Policía examinará cada seis (6) meses los locales de los armeros; a menos que exista motivos fundados o alguna querrela radicada en donde podrán examinar el local sin tener que respetar el término anteriormente dispuesto, a los fines de:

(a) realizar un inventario de las armas y municiones y comparar el mismo con el Registro Electrónico;

(b) inspeccionar los libros, documentos y facturas; y

(c) verificar el cumplimiento con las medidas de seguridad establecidas en este Capítulo y con las demás disposiciones de esta Ley.

De no cumplir con las medidas de seguridad exigidas, la persona con licencia de armero tendrá treinta (30) días para cumplir con las mismas o de lo contrario, deberá depositar las armas y municiones que posea para la venta, para su almacenamiento y custodia en la bóveda de otro armero o en el Depósito de Armas y Municiones del Negociado de la Policía de Puerto Rico, dentro del término que determine el Comisionado, en lo que corrigen la deficiencia.

Los armeros que, para corregir deficiencias, utilicen el Depósito de Armas y Municiones, pagarán por el almacenamiento y custodia de sus armas y municiones una mensualidad que se determinará mediante reglamento. Al establecer el costo de almacenamiento y custodia, se tomarán en consideración los costos de operación del Depósito de Armas y Municiones y el manejo de las armas y municiones para efectos de recibo, clasificación, custodia y entrega de las mismas. Los costos a cargarse a los usuarios del Depósito de Armas y Municiones bajo ningún concepto excederán los costos reales y razonables por concepto del servicio prestado.

El Comisionado o el encargado del Depósito de Armas y Municiones enviará periódicamente a los armeros, según se disponga por reglamento, una factura en la que se indicará el costo del almacenamiento y custodia de sus armas, de acuerdo a la utilización del Depósito de Armas y Municiones que durante dicho

mes haya hecho el armero. La falta de pago por un armero será motivo suficiente para que el Comisionado, previa la celebración de una vista formal, pueda revocarle la licencia que hubiere expedido.

En el Depósito de Armas y Municiones se almacenarán igualmente, mediante paga, las armas de aquellos ciudadanos con licencia de armas que interesen, como medida de seguridad, que sus armas sean guardadas temporariamente, sin menoscabo de que dichos ciudadanos puedan optar por guardar sus armas en negocios privados de armeros."

Página 28, línea 6, eliminar "la multa establecida"

Página 28, línea 7, eliminar todo su contenido y sustituir por "una multa de cinco mil (5,000) dólares, además de la suma correspondiente de las multas establecidas en esta Ley."

La senadora González Arroyo, formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

El Secretario da cuenta de la primera relación de proyectos de ley, resolución conjunta y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTO DE LEY

P. del S. 1406

Por el señor Torres Berríos:

"Para enmendar el Artículo 6 de la Ley 76-2013, según enmendada, conocida como "Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico" con el propósito de enmendar los requisitos para ocupar el cargo de Procurador de las Personas de Edad Avanzada; y para otros fines relacionados."

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

RESOLUCIÓN CONJUNTA

R. C. del S. 461

Por el señor Santiago Torres:

"Para designar con el nombre de Ángel Luis "Güiso" Berríos Ortiz la Escuela Municipal de Bellas Artes de Barranquitas ubicada en la Calle Barceló #78 frente a la Plaza Pública del Municipio de Barranquitas, en honor a su ejemplar trayectoria como músico y maestro puertorriqueño; y para otros fines relacionados."

(DESARROLLO DE LA REGIÓN SURESTE)

RESOLUCIONES

R. del S. 879

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación y análisis fiscal sobre la viabilidad de crear un programa piloto de Servicios de Asistencia Personal para Adultos Mayores; identificar fondos para ello en la Administración de Familias y Niños (ADFAN); y otros asuntos.
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 880

Por el señor Morales Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el estado actual de los hidratantes de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) en el municipio de San Juan; investigar el estado de los equipos y vehículos de respuesta de las estaciones de Bomberos en el municipio de San Juan; investigar y evaluar los planes vigentes de acción y respuesta contra incendios para el municipio de San Juan; a los fines de identificar las alternativas, acciones y recursos necesarios para adecuar y mejorar la respuesta del Negociado de Bomberos frente a emergencias relacionadas a incendios en la ciudad capital de San Juan; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 881

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 168 aprobada el 3 de octubre de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el efecto de las operaciones de una planta procesadora de agregados selectos para la construcción, una planta empacadora de estos agregados, y una planta dosificadora de concreto premezclado, en la salud y la sana convivencia de las familias de las comunidades del barrio Arenales de Isabela y del barrio Aceituna de Moca, y qué impacto adicional podría tener la propuesta construcción de una Dosificadora de Cemento Asfáltico (asfaltera) en la misma área.”

R. del S. 882

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 4 de la R. del S. 312 aprobada el 17 de octubre de 2022 y enmendada por la R. del S. 823 aprobada el 21 de agosto de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la atención a los pacientes con condiciones auditivas en la prestación de servicios en las instituciones de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con énfasis en las salas de emergencias; y para determinar la cantidad de profesionales de la salud que actualmente están capacitados para comunicarse en lenguajes de señas.”

R. del S. 883

Por el señor Soto Rivera:

“Para enmendar la Sección 5 de la R. del S. 618 aprobada el 24 de octubre de 2022 y enmendada por la R. del S. 821 aprobada el 21 de agosto de 2023, que ordena a la Comisión de Salud del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una investigación sobre el acceso a la insulina por parte de la población con diagnóstico de diabetes, cuyo tratamiento requiere el uso de insulina.”

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley y resolución conjunta, recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura a moción de la senadora González Arroyo:

PROYECTOS DE LEY DE LA CÁMARA

P. de la C. 537

Por el representante Morales Díaz:

“Para enmendar los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la Ley Núm. 19 del 22 de febrero de 2011, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Interactivo de Propiedades Públicas con Oportunidad de Desarrollo Económico o Conservación y Protección”, a los fines de ampliar el catálogo de propiedades a ser incluidas en el mencionado registro con el propósito de asegurar la mejor utilización de una mayor cantidad de propiedad pública que fomente el desarrollo económico, urbano y social en Puerto Rico; hacer correcciones técnicas en la Ley; derogar la Ley 193-2003, conocida como “Ley para crear el Inventario de Estructuras y Propiedades Públicas y Privadas en Desuso en los Centros Urbanos de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 1730

Por el representante Morales Díaz:

“Para designar el día 25 de octubre de cada año, como “Día Mundial de las Personas de Talla Baja”; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 583

Por los señores y señoras Hernández Montañez, Méndez Núñez, Santa Rodríguez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Ferrer Santiago, Feliciano Sánchez, Fourquet Cordero, Hau, Hernández Arroyo, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Sánchez Ayala, Santiago Nieves, Soto Arroyo, Torres García, Rodríguez Aguiló, González Mercado, Aponte Hernández, Ramos Rivera, Meléndez Ortiz, Torres Zamora, Charbonier China, Hernández Concepción, Morey Noble, Navarro Suárez, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz, Lebrón Rodríguez, Morales Díaz, Franqui Atilés, Román López, Peña Ramírez, Bulerín Ramos, Del Valle Correa y Burgos Muñiz:

“Para asignar al Departamento de Hacienda la cantidad de doscientos cincuenta millones de dólares (\$250,000,000), con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, a los fines de financiar los costos relacionados con brindar un incentivo a ciertos individuos para el año contributivo 2023; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba

MOCIONES

La senadora González Arroyo formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal de la consideración e informe de la R. C. de la C. 583, se descargue y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Especiales, Permanentes y Conjuntas.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

Luego de preparado el Orden de los Asuntos se ha recibido una comunicación en la Oficina del Secretario del comité de conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. de la C. 1593, un segundo informe de conferencia recomendando su aprobación con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.

La senadora González Arroyo formula la moción para que el segundo informe del comité de conferencia en torno al P. de la C. 1593 se incluya al Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se recibe.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C de la C. 583, que está debidamente impreso y que ha sido descargada de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1593, que está debidamente impreso, y que viene acompañada del segundo informe de comité de conferencia.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1593.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su segundo Informe de Conferencia.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado del segundo Informe del Comité de Conferencia.

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 583.

La senadora González Arroyo somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Zaragoza Gómez hace expresiones.

La senadora González Arroyo formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, líneas 1, eliminar “gobierno central” y sustituir por “Gobierno Central”

Página 1, párrafo 1, líneas 4, eliminar “gobierno central” y sustituir por “Gobierno Central”

Página 2, línea 4, eliminar “;” y sustituir por coma

Página 2, párrafo 1, línea 1, después de “trabajo” insertar “;”

Página 2, párrafo 1, línea 4, eliminar “al la inflación” y sustituir por “a la inflación,”

Página 2, párrafo 1, línea 4, después de “así” eliminar “;”

Página 2, párrafo 4, línea 4, eliminar “que”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 9, después de “2022” insertar “;”

Página 3, línea 20, después de “2022” insertar “;”

Página 3, línea 20, después de “2024” insertar “;”

Página 4, línea 18, eliminar “Para” y sustituir por “para”

Página 5, línea 9, eliminar “cuerpos” y sustituir por “Cuerpos”

Página 5, línea 9, después de “Conjunta” insertar “;”

Página 5, línea 11, después de “incentivo” insertar “;”

Página 5, línea 12, después de “determinado” insertar “;”

Página 5, línea 13, después de “elegibles” insertar “;”

Página 5, línea 15, después de “subsiguiente” insertar “;”

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Santiago Torres.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción de la senadora González Arroyo, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 825; 1110 y 1262; la R. C. del S. 365; las R. del S. 881; 882 y 883; el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382 (Reconsiderado); el P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia); y las R. C. de la C. 428; 491 y 583.

La senadora González Arroyo formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El Presidente Incidental ordena que se abra la votación.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia).

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia) del senador Rivera Schatz.

La senadora Riquelme Cabrera solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia).

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Rivera Lassén solicita autorización para que los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana puedan abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia) e informa que someterán un voto explicativo en torno a dicha medida.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Rivera Lassén solicita autorización para que los integrantes de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana puedan abstenerse en la votación en torno al P. del S. 825 e informa que someterán un voto explicativo en torno a dicha medida.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Rivera Schatz informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 583.

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 825.

El senador Ruiz Nieves informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia).

La senadora Santiago Negrón informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 583.

El Presidente Incidental extiende la votación por diez (10) minutos.

El senador Ruiz Nieves informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 583.

El senador Zaragoza Gómez solicita autorización para rectificar su voto en torno al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382 (Reconsiderado).

Sin objeción, se autoriza.

El senador Zaragoza Gómez informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 583 del senador Ruiz Nieves.

La senadora González Huertas informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia).

La senadora Padilla Alvelo informa que se unirá al voto explicativo en torno a la R. C. de la C. 583 del senador Rivera Schatz.

La senadora Padilla Alvelo informa nuevamente que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia) del senador Rivera Schatz.

El senador Dalmau Santiago solicita autorización para rectificar su voto en torno al Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382 (Reconsiderado).

Sin objeción, se autoriza.

El Presidente Incidental extiende la votación por dos (2) minutos.

El senador Aponte Dalmau informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia) de la senadora González Huertas.

La senadora Trujillo Plumey informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia) de la senadora González Huertas.

La senadora Rosa Vélez informa que se unirá al voto explicativo en torno al P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia) de la senadora González Huertas.

Los P. del S. 1110 y 1262; y la R. C. de la C. 583 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. de la C. 491 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana I. Rivera Lassén, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 25

VOTO NEGATIVO

Senador:

Rafael Bernabe Riefkohl.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El P. del S. 825 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 23

VOTO NEGATIVO

Senadora:

María de L. Santiago Negrón

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadora:

Rafael Bernabe Riefkohl y Ana I. Rivera Lassén.

Total..... 2

El P. de la C. 1593 (Segundo Informe de Conferencia) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 20

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Migdalia Padilla Alvelo, Thomas Rivera Schatz y María de L. Santiago Negrón.

Total..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Keren L. Riquelme Cabrera y Ana I. Rivera Lassén.

Total..... 3

La R. C. del S. 365 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gregorio Matías Rosario, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Juan O. Morales, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 7

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La R. C. de la C. 428 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Juan O. Morales, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Rafael Bernabe Riefkohl, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

Las R. del S. 881; 882 y 883 son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan C. Zaragoza Gómez y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz y Wanda Soto Tolentino.

Total..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

El Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382 (Reconsiderado) es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Ada I. García Montes, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan O. Morales, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Thomas Rivera Schatz, Rubén Soto Rivera, Wanda Soto Tolentino y Héctor L. Santiago Torres, Presidente Incidental.

Total..... 12

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Ana I. Rivera Lassén, Joanne Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot y Juan C. Zaragoza Gómez

Total..... 14

VOTOS ABSTENIDOS

Senador y senadora:

Total..... 0

El Presidente Incidental informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas, excepto el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 575 y al P. de la C. 382 (Reconsiderado), fueron aprobadas.

El senador Torres Berríos formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las mociones 2024-0007 a la 2024-0011.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita al senador Aponte Dalmau unirse como coautor de las mociones 2024-0007 a la 2024-0011.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita al senador Santiago Torres unirse como coautor de las mociones 2024-0007 a la 2024-0011.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos de la sesión del día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Morales hace expresiones y formula la moción, a nombre de los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista, para que el Senado felicite y reconozca a José Ortiz, Iris Chacón e Iván Clemente, a quienes se le dedican las fiestas de la Calle San Sebastián.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de la moción para que el Senado felicite y reconozca a José Ortiz, Iris Chacón e Iván Clemente, a quienes se le dedican las fiestas de la Calle San Sebastián, presentada por la delegación del Partido Nuevo Progresista.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Trujillo Plumey formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción para que el Senado felicite y reconozca a José Ortiz, Iris Chacón e Iván Clemente, a quienes se le dedican las fiestas de la Calle San Sebastián, presentada por la delegación del Partido Nuevo Progresista.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción para que el Senado felicite y reconozca a José Ortiz, Iris Chacón e Iván Clemente, a quienes se le dedican las fiestas de la Calle San Sebastián, presentada por la delegación del Partido Nuevo Progresista.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Torres Berríos formula la moción para que se le permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción para que el Senado felicite y reconozca a José Ortiz, Iris Chacón e Iván Clemente, a quienes se le dedican las fiestas de la Calle San Sebastián, presentada por la delegación del Partido Nuevo Progresista.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Torres Berríos, siendo las dos y diecisiete minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el martes, 16 de enero de 2024, a las once de la mañana.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente